

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, y de Industria, Energía y Minas en Córdoba

BOP-A-2026-216

**ANUNCIO de 23 de enero de 2026, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, por el que se somete a información pública la admisión definitiva a trámite del Permiso de Investigación de Sección C que se cita**

El Delegado Territorial de Córdoba, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente a trámite la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica: Denominación: "Calamón". Número de registro: 13.108. Fecha de solicitud: 06/07/2016. Recursos solicitados: Sección C (Plomo, Zinc y metales preciosos sin excluir la investigación de otros). Superficie solicitada: 50 cuadrículas. Términos municipales afectados: Posadas y Almodóvar del Río, en la provincia de Córdoba. Solicitante: MINORBIS SL, con domicilio en calle Juan Olivart nº 9, La Rinconada, Sevilla.

La designación del perímetro del permiso solicitado, por coordenadas geográficas ETRS89 referidas al meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Coordenadas ETRS 89 UTM 30N

| ID | X         | Y          |
|----|-----------|------------|
| 1  | 314821,10 | 4194343,98 |
| 2  | 318241,66 | 4194267,48 |
| 3  | 318214,35 | 4193034,51 |
| 4  | 318703,07 | 4193023,70 |
| 5  | 318635,00 | 4189941,28 |
| 6  | 315212,64 | 4190017,55 |
| 7  | 315268,12 | 4192483,50 |
| 8  | 314779.36 | 4192494.51 |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.1 de la Ley 22/1973 de Minas, y en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, y se dispone la apertura de un periodo de información pública de 15 días hábiles con el fin de que cualquier persona pueda examinar el procedimiento, y quienes tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente, presentando en su caso las alegaciones que se consideren oportunas.

Igualmente se expondrá al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos afectados.

La documentación referente al trámite podrá consultarse en la Delegación Territorial en Córdoba, Servicio de Industria y Minas, Departamento de Minas, Plaza de la Constitución, s/n, Edificio A- 2.ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 (mediante cita previa dirigida a la siguiente dirección de correo:

Código Seguro de Verificación (CSV): 0BA3 1498 E91A 85A6 AE40 Fecha Firma: 11-03-2026 07:57:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



0BA31498E91A85A6AE40

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

[minas.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:minas.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es)) y en la web de la Junta de Andalucía en el Portal de la Transparencia <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, donde estará expuesto durante un periodo de 15 días.

El procedimiento de participación pública será conforme a lo establecidos en los artículos 82 a 83 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones y/o aportaciones adicionales, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta el presente acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, pudiendo ser en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía o en cualquier registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la citada Ley 39/2015.

**Córdoba, 23 de enero de 2026.– El Delegado Territorial, Agustín López Ortiz.**

Córdoba, 26 de enero de 2026.– El Delegado Territorial, Agustín López Ortiz.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 0BA3 1498 E91A 85A6 AE40 **Fecha Firma:** 11-03-2026 07:57:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**

Firma automática



0BA31498E91A85A6AE40